



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de agosto de 2020
Español
Original: inglés

Aplicación de la resolución [2522 \(2020\)](#)

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución [2522 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que se solicitó al Secretario General que informara cada tres meses sobre los progresos realizados en el cumplimiento del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). En él se reseñan los principales acontecimientos relacionados con el Iraq y se informa sobre las actividades llevadas a cabo por las Naciones Unidas en el país desde la publicación de mi informe anterior, el 6 de mayo de 2020 ([S/2020/363](#)), y la exposición informativa efectuada ante el Consejo por mi Representante Especial para el Iraq y Jefa de la UNAMI el 12 de mayo de 2020.

II. Resumen de los principales acontecimientos políticos

A. Situación política

2. En la madrugada del 7 de mayo, el Primer Ministro, Mustafa Al-Kadhimi, que el 9 de abril había sido designado para que formara Gobierno, recibió el voto de confianza del Consejo de Representantes, que también confirmó a 15 de sus 22 ministros. El programa gubernamental se aprobó también en esa sesión legislativa.

3. El proceso de formación del Gobierno concluyó el 6 de junio, cuando el Consejo de Representantes confirmó a las demás personas designadas por el Primer Ministro para ocupar los siete ministerios restantes. Entre los miembros del nuevo Gabinete se cuentan dos ministras, una de las cuales, cristiana, es la única persona del gabinete que pertenece a una comunidad minoritaria. El Consejo de Representantes también autorizó al Primer Ministro a crear un nuevo Ministerio de Estado, encabezado por un representante turcomano, cuyo fin sería apoyar la gobernanza y la construcción del Estado. El 7 de julio el Primer Ministro solicitó una sesión parlamentaria para proceder a la votación sobre la persona propuesta para el cargo. No obstante, el nombramiento sigue pendiente.

4. Al tomar posesión de su cargo, el Primer Ministro destacó que las principales prioridades de su Gobierno eran las siguientes: combatir la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y hacer frente a la crisis económica; celebrar elecciones libres, limpias y creíbles tras la finalización de la ley electoral; proteger a los



manifestantes y su derecho de reunión pacífica y de expresión y promover la rendición de cuentas y la justicia por las violaciones cometidas en el pasado; restaurar la autoridad del Estado salvaguardando la soberanía, promoviendo las relaciones exteriores, sometiendo las armas al control del Estado, luchando contra el terrorismo y haciendo efectivo el estado de derecho; y mejorar la relación con el Gobierno Regional del Kurdistán.

5. En el marco de lucha contra la pandemia de COVID-19 en el Iraq, el Primer Ministro asumió la presidencia del Alto Comité de Salud y Seguridad Nacional, de nivel ministerial, que dirige y coordina la respuesta del Gobierno a la crisis sanitaria. El Comité amplió las medidas preventivas que se habían adoptado hasta entonces y ajustó otras. Del 21 de abril al 27 de mayo se levantó parcialmente el confinamiento impuesto el 17 de marzo para facilitar la observancia del Ramadán. No obstante, el 28 de mayo se volvió a imponer el confinamiento total, que se mantuvo hasta el 13 de junio, fecha a partir de la cual el Comité volvió a imponer un confinamiento parcial. Estas medidas limitaron algunas operaciones gubernamentales. Durante el confinamiento parcial, los ministerios, a excepción del Ministerio de Salud y los organismos de seguridad y servicios, funcionaron con una plantilla del 25 %. El confinamiento también retrasó el desembolso íntegro de los 600.000 millones de dinares iraquíes (500 millones de dólares) concedidos por el Comité el 7 de abril para mitigar los efectos económicos del confinamiento en los ciudadanos con menores ingresos.

6. En respuesta al deterioro de la situación económica, que se vio empeorada por el descenso del precio del petróleo y los efectos de la COVID-19, el 12 de mayo el Consejo de Ministros estableció un grupo de trabajo de emergencia sobre reforma financiera, que está encabezado por el Primer Ministro y tiene como mandato promover la liquidez financiera y adoptar medidas para racionalizar el gasto público, diversificar los recursos y proponer mecanismos financieros para la reconstrucción y proyectos de inversión ajenos a las corrientes de financiación gubernamental. El día siguiente un asesor del Primer Ministro anunció que el Gobierno había presentado al Consejo de Representantes un proyecto de ley sobre deuda interna y exterior para hacer frente al déficit presupuestario actual y mejorar la liquidez financiera. En una reunión mantenida el 30 de mayo por el grupo de trabajo sobre reforma financiera, el Primer Ministro dio orden de que se redujeran los salarios de los altos funcionarios y pidió que se hicieran reformas para solucionar la duplicación de sueldos estatales y los problemas de las pensiones. Estas medidas fueron aprobadas por el Consejo de Ministros el 9 de junio.

7. El Consejo de Representantes también consideró medidas para hacer frente a la crisis económica. Durante un receso prolongado debido a la pandemia de COVID-19, el comité parlamentario de economía e inversiones constituyó un grupo de trabajo para afrontar la actual crisis económica junto con otro grupo de trabajo centrado en la crisis de la COVID-19. El 3 de junio los parlamentarios aprobaron mediante votación que se solicitara al Consejo de Ministros que antes del 30 de junio presentara al Consejo de Representantes el proyecto de ley del presupuesto federal de 2020. El Ministro de Finanzas explicó que el Gobierno tenía la intención de dejar a un lado el presupuesto para 2020 y proceder directamente a preparar el presupuesto para 2021.

8. El 6 de junio los parlamentarios concluyeron la segunda lectura del proyecto de ley sobre deuda interna y exterior para financiar el déficit fiscal en 2020. No obstante, la votación de la ley hubo de aplazarse debido a la oposición a algunas de sus principales disposiciones. Los parlamentarios advirtieron que el déficit presupuestario no se debía financiar con préstamos extranjeros, y recomendaron que en su lugar se incrementaran los ingresos adoptando medidas anticorrupción. Además, rechazaron que se recortaran los sueldos y pensiones de la administración pública (y que se sometieran a tributación), excepto en el caso de los parlamentarios y los altos

funcionarios. Pese a ello, el 24 de junio el Consejo de Representantes aprobó en votación la ley de deuda interna y exterior, que fue ratificada por el Presidente el día siguiente. La ley establece un límite al importe que se puede tomar prestado y la obligación de financiar los sueldos de todos los funcionarios contratados en 2019, miles de los cuales fueron añadidos a la nómina pública por el anterior Gobierno interino tras protestas populares. La ley también dispone que el Consejo de Ministros presente un programa de reforma económica en el plazo de 60 días a partir de la fecha de entrada en vigor de la ley.

9. En su toma de posesión y en declaraciones posteriores, el Primer Ministro se comprometió a proteger el derecho de manifestación y a castigar las agresiones ilícitas contra los manifestantes. El 9 de mayo el Consejo de Ministros acordó constituir un comité de alto nivel de constatación de los hechos para que investigara los hechos ocurridos desde el 1 de octubre de 2019 con objeto de asegurar la rendición de cuentas y hacer una lista de las personas muertas y heridas a fin de indemnizar a las familias de las víctimas. Ese mismo día, en una reunión presidida por el Primer Ministro, el Consejo de Seguridad Nacional decidió liberar, en coordinación con el poder judicial, a la mayoría de los manifestantes detenidos, enjuiciar a los secuestradores y no mostrar lenidad por sus delitos, y proteger a los manifestantes pacíficos. En consecuencia, el 10 de mayo el Consejo Judicial Supremo dio orden de liberar a los manifestantes que habían sido detenidos pero que no habían sido acusados de delitos penales. En una reunión mantenida el 4 de junio con las familias de personas fallecidas durante las protestas el Primer Ministro destacó que los perpetradores serían enjuiciados.

10. Entretanto, y a pesar de la situación derivada de la COVID-19, se reanudaron las protestas populares en las provincias meridionales y centrales, aunque con un número limitado de personas. Además de las protestas que se venían produciendo desde hace tiempo, también tuvieron lugar otras manifestaciones más pequeñas y esporádicas relacionadas con reivindicaciones locales. Entre los manifestantes se contaron personas desempleadas, en particular jóvenes, que exigían empleos y reformas económicas; trabajadores que reivindicaban el pago de sus sueldos y la marcha atrás en los recortes de los sueldos y las pensiones; personas que se oponían al confinamiento porque había afectado a sus medios de vida; y otras que criticaban fallos en la prestación de servicios. En algunas zonas se pedía la destitución de gobernadores, funcionarios locales y cargos de seguridad. La mayoría de las manifestaciones se desarrollaron sin incidentes, aunque se registraron algunos actos de violencia: el 18 de mayo se produjo un enfrentamiento en el campo petrolífero de Ahdab (Wasit) entre los manifestantes, las fuerzas de seguridad y los trabajadores del campo petrolífero que se saldó con la detención de algunos manifestantes; el 7 de junio, en Al-Nayaf, los manifestantes se enfrentaron a las fuerzas de seguridad y prendieron fuego a la residencia del Gobernador; y el 16 de junio las fuerzas de seguridad utilizaron munición real y gas lacrimógeno para dispersar a los manifestantes en Basora.

11. En el marco de los esfuerzos dirigidos a mejorar la gobernanza a nivel local, el 6 de junio el Primer Ministro dio orden de que se constituyera un equipo ministerial para examinar el desempeño de los gobernadores y los departamentos de servicios en las provincias. Según una declaración de la Oficina del Primer Ministro, el equipo de examen se coordinaría con los comités parlamentarios pertinentes. No obstante, el 12 de junio el comité parlamentario de servicios y reconstrucción cuestionó la autoridad del equipo ministerial de examen, señalando que únicamente el comité parlamentario tenía responsabilidad constitucional y jurídica para supervisar estas cuestiones.

12. De conformidad con sus principales prioridades, el 10 de mayo el Primer Ministro anunció la constitución de un equipo de expertos para ayudar a la Alta Comisión Electoral Independiente a establecer las condiciones necesarias para celebrar elecciones anticipadas libres, limpias y creíbles. Al mismo tiempo, el Consejo de Representantes reanudó las discusiones para finalizar la ley electoral. El 6 de junio, el Primer Vicepresidente celebró una reunión del comité jurídico parlamentario y dirigentes de los bloques políticos en la que pidió que se finalizara prontamente la Ley y que los bloques políticos proporcionaran al comité jurídico sus observaciones sobre los distritos electorales. Los anexos técnicos pendientes siguen discutiéndose.

13. El Gobierno Regional del Kurdistán también tomó medidas para hacer frente a la situación económica. El 7 de mayo el Consejo de Ministros de la región del Kurdistán aprobó medidas relacionadas con la aplicación de la ley de reforma de los sueldos y las pensiones de la administración pública, en vigor desde el 7 de abril, y la reducción de los sueldos de los funcionarios de categoría de Director General y categorías superiores. Con arreglo a las medidas aprobadas, solamente se abonarían los sueldos a los empleados inscritos en el sistema de registro biométrico. Entre las medidas aprobadas se cuentan también la reducción del presupuesto operacional de la región del Kurdistán, el refuerzo del cumplimiento de los procedimientos de recaudación de impuestos y la provisión de ayuda financiera a los ciudadanos. El 21 de junio el Consejo de Ministros de la región del Kurdistán anunció nuevos recortes de los sueldos de la administración pública, excepto en el caso de las personas que ganan menos de 300.000 dinares iraquíes (aproximadamente 250 dólares) al mes.

14. En un discurso pronunciado el 22 de mayo, el Primer Ministro de la región del Kurdistán, Masrour Barzani, señaló en que, si no se hacían reformas, el Gobierno Regional del Kurdistán no sería capaz de afrontar la crisis económica. También destacó que era necesario reducir la deuda que la región del Kurdistán había acumulado en los años anteriores.

15. El 27 de mayo, el Ministerio del Interior de la región del Kurdistán flexibilizó algunas de las medidas impuestas para luchar contra la pandemia de COVID-19. No obstante, tras un marcado aumento del número de infecciones, el Ministerio impuso de nuevo el confinamiento, que duró del 1 al 6 de junio. En Al-Sulaymaniya se llevaron a cabo manifestaciones contra las nuevas restricciones, a raíz de lo cual se rescindió la orden de confinamiento. En el período sobre el que se informa hubo asimismo otras manifestaciones en la región del Kurdistán, que estuvieron relacionadas directamente con el desempleo, la existencia de unos servicios deficientes y el hecho de que no se abonaran los sueldos públicos.

B. Relaciones entre Bagdad y Erbil

16. En el período sobre el que se informa, el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistán reanudaron las discusiones sobre el reparto de los ingresos y los recursos. El 20 de junio, el Presidente de la región del Kurdistán, Nechirvan Barzani, viajó a Bagdad y se reunió por separado con el Presidente y el Primer Ministro del Iraq y el Presidente del Consejo de Representantes y otros funcionarios. En una declaración de fecha 21 de junio señaló que la región del Kurdistán estaba dispuesta a resolver todas las cuestiones pendientes con el Gobierno federal, tomando como base la Constitución del Iraq.

17. El 23 de junio, el Vice Primer Ministro de la región del Kurdistán, Qubad Talabani, encabezó una delegación enviada a Bagdad, la cuarta desde que se reanudó el diálogo, el 19 de abril. La delegación se reunió con el Primer Ministro, el Presidente, el Ministro de Finanzas y otras instancias para negociar un acuerdo entre Bagdad y Erbil sobre el reparto de los recursos y los ingresos. La delegación se

marchó el 25 de junio sin haber alcanzado un acuerdo. El 28 de junio, tras reunirse con la delegación, el Primer Ministro de la región del Kurdistán publicó una declaración en la que destacó la necesidad de que ambas partes alcanzaran prontamente un acuerdo.

18. Antes de ello, una delegación del Gobierno Regional del Kurdistán, encabezada por el Vice Primer Ministro, había visitado Bagdad del 5 al 8 de mayo y se había reunido con el Presidente, los Ministros de Finanzas y Petróleo en ejercicio y el jefe del comité de finanzas parlamentario. Según declaraciones oficiales, las partes discutieron los fondos del presupuesto federal asignados a la región del Kurdistán, así como la transferencia de los ingresos del petróleo de la región del Kurdistán a la Organización Estatal de Comercialización del Petróleo. En el período sobre el que se informa, el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistán también intercambiaron cartas sobre la transferencia de fondos a este último. En una carta de fecha 19 de mayo dirigida al Presidente y el Primer Ministro de la región del Kurdistán, el Ministro de Finanzas del ámbito federal confirmó la transferencia de 400.000 millones de dinares iraquíes (aproximadamente 335 millones de dólares) a Erbil, pero señaló que solo se procedería a nuevas transferencias una vez que ambas partes hubieran alcanzado un acuerdo final vinculante.

C. Situación de la seguridad

19. El Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) siguió llegando a cabo ataques asimétricos. En respuesta, las fuerzas de seguridad iraquíes prosiguieron sus operaciones antiterroristas contra las células del EIIL, principalmente en las provincias de Al-Anbar, Bagdad, Diyala, Erbil, Kirkuk, Nínive y Saladino. El Mando Conjunto de Operaciones del Iraq anunció la puesta en marcha de la Operación León del Desierto el 17 de mayo para combatir “elementos terroristas” en las zonas colindantes de las provincias de Al-Anbar, Nínive y Saladino, incluidas las próximas a la frontera con la República Árabe Siria. El 2 de junio el Primer Ministro visitó la provincia de Kirkuk para dar comienzo a la segunda fase de la Operación Héroes Iraquíes – Victoria de la Soberanía, con la que se lucha contra el EIIL en el suroeste de la provincia. Con ocasión del sexto aniversario de su ocupación por el EIIL, el Primer Ministro encabezó una delegación ministerial que se desplazó a Mosul el 10 de junio y durante la visita se comprometió a proseguir las iniciativas de reconstrucción. También visitó la ciudad de Bartalah, predominantemente cristiana, en donde se reunió con altos dirigentes cristianos.

20. La Célula de Información sobre Seguridad de la Oficina del Primer Ministro informó de que los días 8, 16 y 22 de junio habían caído cohetes en las proximidades del aeropuerto internacional de Bagdad y de que los días 10 y 18 de junio se habían producido ataques con cohetes contra varios emplazamientos de la antigua Zona Internacional. El 13 de junio el Mando Conjunto de Operaciones informó en una declaración de que se habían lanzado dos cohetes contra el campamento Taji (campamento militar iraquí ubicado en el norte de Bagdad que alberga a las fuerzas de la coalición internacional de lucha contra el EIIL) y de que se había puesto en marcha una investigación para encontrar a los responsables del ataque y obligarlos a rendir cuentas. En las declaraciones gubernamentales oficiales no se comunicó ninguna baja relacionada con el ataque.

21. El 16 de junio el Primer Ministro presidió una reunión extraordinaria del Consejo de Seguridad Nacional para discutir incidentes recientes en materia de seguridad. En una declaración emitida el mismo día, el Consejo de Seguridad Nacional del Iraq afirmó que condenaba plenamente los repetidos ataques con cohetes perpetrados contra la antigua Zona Internacional y el aeropuerto internacional de

Bagdad y señaló que los ataques contra aeropuertos, emplazamientos militares, emplazamientos gubernamentales y misiones diplomáticas eran “inaceptables” y socavaban “la seguridad nacional del país, sus intereses y su reputación internacional”. En su declaración, el Consejo de Seguridad Nacional anunció que había dado orden a los servicios de seguridad de que intensificaran su labor de inteligencia, enjuiciaran a los perpetradores y tomaran medidas para evitar nuevos ataques.

22. En la madrugada del 18 de junio cayeron cuatro cohetes Katyusha en la antigua Zona Internacional de Bagdad, si bien no causaron bajas ni daños, según la Célula de Información sobre Seguridad. Ese mismo día el Primer Ministro condenó públicamente el incidente en las redes sociales y señaló que los cohetes habían caído cerca del Monumento al Soldado Desconocido. En su declaración observó que el ataque era “inaceptable” y “una amenaza para la estabilidad y el futuro del Iraq”, se comprometió a proteger a la población iraquí y destacó que no permitiría que el Iraq fuera “cautivo de malhechores”.

23. Según la declaración del Mando Conjunto de Operaciones emitida el 26 de junio, durante la noche del 25 de junio el Servicio de Lucha Antiterrorista llevó a cabo una operación para capturar a varios sospechosos de haber abierto “fuego indirecto” contra la antigua Zona Internacional y el aeropuerto internacional de Bagdad. El 30 de junio el portavoz del Primer Ministro declaró que en la operación se había detenido según orden de detención a 1 persona, que seguía bajo custodia, mientras que otras 13 que también habían sido detenidas al mismo tiempo ya habían sido puestas en libertad. El Mando Conjunto de Operaciones también informó de que, poco después de la detención, “partes armadas” se habían acercado a unas instalaciones del Servicio de Lucha Antiterrorista ubicadas dentro de la antigua Zona Internacional y habían tratado de “provocar” a quienes estaban dentro. El Mando Conjunto de Operaciones destacó “la gravedad de este comportamiento y la amenaza que supone para la seguridad del Estado y su sistema político democrático”.

24. Según el Ministerio de Defensa Nacional de Turquía, continúa la actividad militar contra las posiciones del Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK) en el norte del Iraq. El 15 de junio el Ministerio anunció en Twitter que las fuerzas armadas turcas habían comenzado la Operación Garra-Águila, consistente en una serie de ataques aéreos en la zona de Sinyar (Nínive) y en las zonas de Avasin-Basyan, Hakurk, Karacak, Qandil y Zap (Kurdistán). El Ministerio declaró en su cuenta de Twitter que el objetivo de las operaciones era “garantizar la seguridad de la población y las fronteras neutralizando el PKK y otros elementos terroristas”. El 15 de junio el Mando Conjunto de Operaciones del Iraq emitió una declaración en la que indicaba que “18 aeronaves turcas se habían adentrado en el espacio aéreo iraquí”.

25. El 16 de junio el Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq emitió una declaración en la que señalaba que el Embajador de Turquía ante el Iraq había sido citado en el Ministerio con motivo de las operaciones militares turcas que se estaban llevando a cabo en el norte del Iraq y que se le había entregado una carta de protesta. Según la declaración, en la carta se manifestaba la “condena” por parte del Gobierno del Iraq de “las violaciones de la santidad y la soberanía del Iraq y del espacio aéreo del Iraq”, que, según el Gobierno del Iraq, “contravienen las convenciones, las normas pertinentes del derecho internacional, las relaciones amistosas y los principios de la buena vecindad y el respeto mutuo”. En la declaración el Ministerio también exhortó a Turquía a que pusiera “fin a las operaciones militares unilaterales” y expresó “la disposición [del Gobierno del Iraq] a trabajar conjuntamente para controlar la seguridad fronteriza de manera que se protejan los intereses de ambas partes”.

26. En sendas cartas idénticas de fecha 16 de junio dirigidas a mí y a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2020/553), el Gobierno del Iraq listó los incidentes que tuvieron lugar entre el 1 de agosto de 2017 y el 4 de diciembre de 2019 y señaló que las operaciones militares llevadas a cabo por Turquía en el Iraq constituían “violaciones de la soberanía del Iraq y [...] los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional”. En las cartas se reafirmó la disposición del Gobierno del Iraq a “tomar medidas conjuntas y encontrar una solución pacífica que ponga fin a estas violaciones constantes”.

27. El 18 de junio el Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq emitió una declaración en que señaló “la condena en los términos más enérgicos y la denuncia por parte del Iraq del regreso de las fuerzas turcas el 17 de junio” y exhortó al Gobierno de Turquía a que pusiera fin a las operaciones aéreas y retirara sus fuerzas del territorio iraquí. En la misma declaración, el Ministerio informó de que había citado al Embajador de Turquía y le había entregado una “carta de protesta en los términos más enérgicos”. Ese mismo día el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía declaró que las operaciones se habían dirigido contra “los elementos del PKK, que suponen una amenaza para la seguridad nacional de Turquía y para la integridad y la soberanía territoriales del Iraq”.

28. En una declaración emitida por el portavoz del Presidente el 26 de junio, la Presidencia del Iraq pidió que Turquía procediera a “poner fin a las violaciones de la soberanía nacional iraquí derivadas de sus repetidas actividades militares y su violación del espacio aéreo iraquí”, que se habían saldado con “la vida de varios civiles”. Además, hizo hincapié en “la necesidad de solucionar los problemas relacionados con las fronteras y la seguridad que existen entre el Iraq y Turquía mediante la cooperación y la coordinación”. El 20 de junio el portavoz del Gobierno Regional del Kurdistán emitió una declaración en la que condenó “la muerte de civiles” y exhortó al PKK a que abandonara “estas zonas inmediatamente para evitar tensiones en las fronteras de la región del Kurdistán” y que se produjeran “más bajas”. En respuesta, el 26 de junio el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía rechazó las acusaciones relativas a las bajas civiles y subrayó que al planificar y llevar a cabo operaciones se prestaba suma atención a la seguridad de los civiles. El Ministerio solicitó la cooperación del Iraq en la lucha de Turquía contra el PKK.

29. El 18 de junio el Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq emitió un comunicado de prensa en que señaló que había “citado al Embajador de la República Islámica del Irán ante el Iraq” y le había “entregado una carta de protesta” con motivo del bombardeo de artillería llevado a cabo por las fuerzas iraníes el 16 de junio en varias “aldeas fronterizas” de la provincia de Erbil. Además, el Ministerio afirmó en el comunicado su “condena de estas acciones” y “la importancia” de que la República Islámica del Irán respetara “la soberanía del Iraq”, e instó a la “cooperación bilateral para controlar la seguridad y lograr la estabilidad en la frontera compartida”.

30. El 8 de julio el Gobierno de Turquía remitió una carta al Presidente del Consejo de Seguridad en respuesta a las acusaciones vertidas por el Iraq ante el Consejo el 16 de junio de 2020 (S/2020/677). En la carta Turquía señaló que era “inaceptable toda crítica a Turquía por ejercer su derecho inmanente de legítima defensa, enunciado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, y por actuar en el contexto de la responsabilidad que las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad atribuyen a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo”.

D. Acontecimientos regionales e internacionales

31. La confirmación del nuevo Gobierno tuvo una gran acogida y recibió el apoyo de la región y de la comunidad internacional. El Primer Ministro fue felicitado por

teléfono por los Estados Miembros, entre ellos los Presidentes de los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, el Irán (República Islámica del) y Turquía y la Canciller de Alemania. Todos ellos destacaron su compromiso de apoyar al Iraq y fortalecer los vínculos bilaterales.

32. El 7 de mayo, poco después de su confirmación, el Primer Ministro recibió la llamada del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Michael Pompeo, quien posteriormente anunció en un comunicado de prensa que los Estados Unidos habían prorrogado 120 días la exención del Iraq relativa a la electricidad “como muestra de su deseo de ayudar a dar a Iraq las condiciones propicias para que tenga éxito”.

33. Los días 22 y 23 de mayo el Ministro de Finanzas efectuó visitas oficiales a la Arabia Saudita y a Kuwait, respectivamente. En la Arabia Saudita las discusiones se centraron en la cooperación bilateral en materia económica y de inversiones, la evolución del mercado mundial del petróleo y la importancia de cumplir el acuerdo suscrito entre la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y otros grandes productores. En Kuwait las reuniones se centraron en el cumplimiento de las promesas realizadas en la Conferencia Internacional de Kuwait para la Reconstrucción del Iraq, celebrada en febrero de 2018, y en la conexión de las redes eléctricas de ambos países. Las dos partes discutieron también cómo alentar las inversiones kuwaitíes en el Iraq. El 14 de junio el Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait, Ahmad Nasser al-Mohammed Al-Sabah, visitó el Iraq, donde se reunió por separado con el Presidente y el Primer Ministro del Iraq y el Presidente del Consejo de Representantes, el Ministro de Relaciones Exteriores y otros dirigentes políticos. En sus reuniones, los dirigentes iraquíes manifestaron su interés en desarrollar las relaciones bilaterales, abordar cuestiones fronterizas y hacer un seguimiento de las promesas y los compromisos contraídos en la Conferencia de Kuwait para la Reconstrucción. Los funcionarios iraquíes dieron las gracias a Kuwait por la asistencia financiera proporcionada a sus iniciativas de lucha contra la COVID-19, por medios como una contribución de 10 millones de dólares a la Organización Mundial de la Salud (OMS).

34. El 3 de junio el Presidente y el Primer Ministro se reunieron por separado con el Ministro de Energía de la República Islámica del Irán, Reza Ardakanian, de visita en el país, y discutieron la cooperación bilateral, particularmente en los ámbitos de la electricidad y el agua, y la situación regional. Las dos partes firmaron un contrato para la exportación de electricidad al Iraq en 2020 y 2021. Asimismo, el Primer Ministro recibió al Presidente del Banco Central de la República Islámica del Irán el 17 de junio.

35. El 3 de julio una delegación iraquí encabezada por el Ministro de Petróleo, Ihsan Abdul Jabbar, visitó el Líbano, donde se reunió con el Primer Ministro del Líbano, Hassan Diab, y con los Ministros de Energía, Agua y Agricultura. Según la declaración emitida por el Ministerio de Petróleo del Iraq, las reuniones se centraron en el fortalecimiento de la cooperación económica y los acuerdos bilaterales en materia de petróleo, salud, industria y agricultura.

36. El 11 de junio dio comienzo un diálogo estratégico entre el Iraq y los Estados Unidos. El día siguiente el Departamento de Estado de los Estados Unidos y el Gobierno del Iraq emitieron una declaración conjunta en la que señalaron que “las discusiones giraron en torno a la seguridad y la lucha contra el terrorismo, la economía y la energía, cuestiones políticas y las relaciones culturales”. En la declaración, los Estados Unidos reafirmaron que respetaban “la soberanía y la integridad territorial del Iraq, así como las decisiones pertinentes de las autoridades legislativas y ejecutivas iraquíes”. Ambas partes reiteraron también que era importante ayudar al Iraq a aplicar su programa gubernamental y sus reformas. En cuanto a la seguridad, los Estados Unidos señalaron que “no tienen la intención de tener bases permanentes o presencia

militar permanente en el Iraq, ni las solicitan” y que, “a la luz de los notables avances realizados en la eliminación de la amenaza [que plantea el EIIL]”, “en los próximos meses los Estados Unidos continuarán reduciendo las fuerzas que se encuentran en el Iraq”. Además, el Gobierno del Iraq se comprometió a proteger al “personal militar de la Coalición Internacional y las instalaciones iraquíes que lo albergan”. En la declaración se señaló que se mantendrían discusiones en profundidad en una reunión del Comité Superior de Coordinación del Diálogo Estratégico que estaba previsto celebrar en Washington D. C. en julio.

37. El 24 de junio el Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados de Jordania, Ayman Safadi, visitó Bagdad, donde se reunió con el Presidente y el Primer Ministro del Iraq, el Presidente del Consejo de Representantes y el Ministro de Relaciones Exteriores, quienes subrayaron la necesidad de colaborar para combatir la COVID-19.

III. Información sobre las actividades de la Misión y del equipo de las Naciones Unidas en el país

A. Actividades políticas

38. Mi Representante Especial siguió reuniéndose con los dirigentes políticos del Iraq para alentar a que el Gabinete se formara de manera íntegra e incluyera mujeres, a fin de que el nuevo Gobierno pudiera afrontar los desafíos pendientes desde hacía tiempo, que se habían visto complicados por la pandemia de COVID-19 y el descenso de los precios del petróleo. En sus reuniones con el Primer Ministro y otras instancias, aplaudió el llamamiento del Gobierno a mejorar la prestación de servicios públicos, combatir la corrupción, organizar elecciones creíbles, libres y justas y promover la justicia y la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos cometidas en relación con las protestas populares.

39. Mi Representante Especial también reafirmó que las Naciones Unidas seguían apoyando a la población y el Gobierno del Iraq en la lucha contra la pandemia de COVID-19 y encomió la determinación de las autoridades, tanto nacionales como regionales y locales, de contener la pandemia, que había quedado patente al adoptar medidas prontas y sostenidas con un firme apoyo comunitario. A raíz del aumento del número de infecciones en múltiples provincias, mi Representante Especial participó el 24 de junio en una conferencia de prensa conjunta con el Ministro de Salud y el Representante de la OMS en el Iraq relativa a las directrices de salud pública para contener la propagación de la COVID-19.

40. Mi Representante Especial también siguió tratando de ayudar a mejorar las relaciones entre Bagdad y Erbil. En las reuniones que mantuvo, tanto en Bagdad como en Erbil, destacó que era urgente encontrar una solución estructural a cuestiones cruciales pendientes, como el presupuesto federal y el reparto del petróleo y los ingresos. Además, exhortó a ambas partes a que acordaran unos marcos de seguridad y gobernanza estables para Sinyar y Kirkuk.

41. En la exposición informativa de 29 de abril ante el Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad del Consejo de Seguridad sobre las iniciativas de respuesta a la COVID-19, mi Representante Especial Adjunta para Asuntos Políticos y Asistencia Electoral se mostró preocupada porque las medidas restrictivas habían dado lugar a un aumento considerable de los incidentes de violencia doméstica en un momento en que las víctimas no tenían acceso a servicios de apoyo, incluidos los refugios y la posibilidad de interponer denuncias. En su exposición informativa de 11 de mayo ante el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados, mi Representante Especial

Adjunta informó sobre la labor de protección infantil que lleva a cabo la UNAMI y sobre los esfuerzos que hace ante el Gobierno para lograr que adopte un plan de acción para el fin y la prevención del reclutamiento y la utilización de niños.

B. Asistencia electoral

42. La UNAMI prosiguió sus actividades de asistencia electoral colaborando con la Alta Comisión Electoral Independiente y otras instancias electorales iraquíes.

43. Tras la aprobación de su reglamento interno y su estructura, la Alta Comisión Electoral Independiente procedió a cubrir los puestos de director de su sede y de las oficinas en las provincias que habían quedado vacantes con arreglo a la Ley sobre la Alta Comisión Electoral Independiente (2019). Algunos interesados electorales expresaron a la UNAMI su preocupación sobre el proceso de contratación y señalaron la necesidad de cumplir los criterios de selección acordados y mantener la transparencia y la inclusividad en el proceso. El 7 de junio la Alta Comisión Electoral Independiente aseguró a la UNAMI por escrito que se habían seguido las normas de contratación y que todas las personas que se nombrase serían evaluadas a lo largo de un período de tres meses. No obstante, la contratación de personas para cubrir estos puestos ha quedado en suspenso a la espera de que se lleve a cabo un examen.

44. El 6 de junio la Alta Comisión Electoral Independiente anunció que el Consejo de Ministros había establecido un comité, presidido por un comisionado electoral, para elegir una empresa comercial que auditara los sistemas tecnológicos que se utilizarían en las elecciones. En el período sobre el que se informa, la UNAMI facilitó discusiones en el seno de la Alta Comisión Electoral Independiente sobre sistemas tecnológicos electorales y auditorías, y está pendiente de recibir la invitación a participar en el comité tecnológico. También ayudó a la Comisión a diseñar y desarrollar un sitio web para mejorar sus estrategias de comunicación y de relaciones externas.

45. Con la reanudación de la legislatura, el Consejo de Representantes y su comité jurídico retomaron las discusiones sobre los anexos técnicos pendientes de la ley electoral, en relación con la nueva delimitación de distritos y asignación de escaños. Los bloques políticos presentaron a la UNAMI sus propuestas para determinar los límites de los distritos y la asignación de escaños, incluidos los reservados a mujeres, y solicitaron el análisis técnico de la Misión. Sobre esta base, la UNAMI transmitió su análisis a la Comisión, así como una simulación matemática para determinar los distritos electorales y los escaños con arreglo al nuevo sistema de voto único y no transferible. En sus interacciones con los interesados electorales, la UNAMI siguió señalando que era importante involucrar a las instituciones técnicas pertinentes, como la Alta Comisión Electoral Independiente y los Ministerios de Planificación, Comercio, Interior y Desplazamiento y Migraciones, como grupo técnico para que trabajaran con el comité jurídico parlamentario en los aspectos más técnicos de la delimitación de distritos.

C. Actividades y acontecimientos relacionados con los derechos humanos y el estado de derecho

46. En un informe especial de la UNAMI sobre los derechos humanos en relación con las manifestaciones, publicado el 23 de mayo, se puso de manifiesto que preocupaba la falta de rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos relacionadas con las manifestaciones. En él también se presentaron conclusiones sobre las tendencias concernientes al secuestro, la tortura y la desaparición de manifestantes y activistas cometidos por grupos armados no identificados, denominados “milicias”, entre el 1 de octubre de 2019 y el 21 de marzo

de 2020 y se exhortó al Gobierno del Iraq a que localizara a las personas que seguían desaparecidas e investigara y enjuiciara a los responsables. En respuesta, el Gobierno reafirmó públicamente su determinación de cumplir sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y de llevar a cabo una investigación independiente de las preocupaciones planteadas en el informe.

47. En el período sobre el que se informa, el Gobierno anunció su intención de establecer un comité de constatación de los hechos para hacer justicia y asegurar la rendición de cuentas por las violaciones y los abusos cometidos durante las manifestaciones que comenzaron en octubre de 2019. El Gobierno también estableció un comité que se encargaría de recopilar los nombres de las personas que murieron o resultaron heridas en las manifestaciones e indemnizar a las familias de las víctimas. La UNAMI sigue colaborando con el Gobierno en apoyo de las iniciativas de promoción de la rendición de cuentas. Tras la muerte el 6 de julio de Hisham Al-Hashemi, destacado analista de seguridad y asesor de altos funcionarios, el Consejo Judicial Supremo estableció un órgano judicial encargado de investigar su muerte en coordinación con el Ministerio del Interior.

48. El 11 de mayo, a petición del Primer Ministro, la policía de Basora detuvo a cinco guardas armados después de que un manifestante muriera y cinco resultaran heridos por disparos con munición activa realizados desde un edificio en el que se encontraban las oficinas de un partido político. El 9 de junio el Tribunal de Apelaciones de Dhi Qar emitió una orden de detención contra 11 agentes de policía por su presunta participación en la muerte ilícita de manifestantes en Al-Nasiriya en octubre de 2019.

49. Además de las protestas que tuvieron lugar en las provincias meridionales y centrales, se registraron otras también en la región del Kurdistán, durante las cuales tuvo lugar la detención arbitraria de periodistas y manifestantes, entre los que se contaban docentes. El 16 de mayo, al menos ocho periodistas y otros manifestantes fueron detenidos y retenidos brevemente en la provincia de Dahuk durante una protesta pacífica. El 2 de junio dos periodistas fueron detenidos durante una protesta en Al-Sulaymaniya y se les confiscaron sus memorias USB.

50. En junio, en cooperación con la organización no gubernamental iraquí Al-Namaa Centre for Human Rights, la UNAMI puso en marcha, a fin de concienciar sobre la repercusión de la COVID-19 en los derechos humanos, una campaña nacional de ilustración en la que, empleando ilustraciones encargadas a artistas iraquíes, se tratan dimensiones de la COVID-19 relacionadas con los derechos humanos difundiendo imágenes y mensajes en las redes sociales, murales en zonas urbanas y carteles en zonas con acceso limitado a Internet. La campaña tiene como fin combatir el estigma que rodea a la COVID-19 en cuanto al acceso de las mujeres a la atención de la salud, conciencia sobre el aumento del riesgo de violencia doméstica y subraya la necesidad de asegurar el acceso de todos los niños iraquíes a la educación durante la pandemia, en particular los afectados por la pobreza y el desplazamiento.

51. El Fondo de Población de las Naciones Unidas y los asociados del subgrupo de violencia de género llevaron a cabo un estudio de la COVID-19 en abril y mayo de 2020 que puso de manifiesto un fuerte incremento del número de incidentes de violencia de género. El 94 % de las personas que respondieron indicaron que habían aumentado los actos de violencia doméstica cometidos por un cónyuge o por otro familiar en el seno del hogar.

52. En mayo la UNAMI y los asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país pusieron en marcha una campaña informativa por medio de las redes sociales y mensajes de texto para concienciar sobre la violencia doméstica. Antes de la campaña, la UNAMI y los asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país habían llevado

gestiones en el mismo sentido, tras las cuales el 22 de abril el Presidente del Consejo Judicial Supremo emitió una directriz dando instrucción a los tribunales competentes de que tomaran medidas contra los autores de violencia doméstica y facilitaran apoyo a las víctimas.

53. En mayo, como parte de las medidas adicionales que se adoptaron para reducir la superpoblación carcelaria en respuesta a la COVID-19, el Ministerio de Justicia puso en libertad a 72 presos que recibieron un indulto presidencial especial. Los días 15 de abril y 12 de mayo el Ministerio de Justicia remitió al Consejo de Ministros listas con un total de 1.527 presos (adultos y niños) que cumplían los requisitos para ser puestos en libertad con arreglo a los indultos presidenciales previstos. Si bien el número de casos (no confirmados) de COVID-19 entre los reclusos y el personal de seguridad ha aumentado, el Ministerio de Justicia no ha publicado las cifras correspondientes.

54. Entre el 1 de mayo y el 9 de julio la UNAMI documentó 103 bajas civiles (49 muertos, incluida 1 mujer, y 54 heridos, entre ellos 5 niños y 5 mujeres). Un total de 40 muertes y 45 heridas se atribuyeron al EIIL y se debieron a ataques con armas pequeñas, el uso de artefactos explosivos improvisados y ataques con cohetes o morteros; 7 muertes y 6 heridas se atribuyeron a ataques aéreos militares turcos en el norte del Iraq; y las 2 muertes y 3 heridas restantes se atribuyeron a grupos armados no identificados. En su declaración de 26 de junio, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía negó que sus operaciones en el Iraq hubieran causado bajas civiles.

55. El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país siguió documentando los efectos de la violencia relacionada con el conflicto en los niños. En mi informe sobre los niños y los conflictos armados publicado el 9 de junio ([A/74/845-S/2020/525](#)) encomié al Gobierno por trabajar en materia de protección infantil y, al mismo tiempo, expresé preocupación por la situación de los niños detenidos por cargos relacionados con la seguridad nacional y porque las minas terrestres y los restos explosivos de guerra siguen matando y mutilando a niños.

56. En el período sobre el que se informa, la UNAMI facilitó que prosiguiera la colaboración entre el Gobierno del Iraq y los mecanismos de las Naciones Unidas que se ocupan de las desapariciones forzadas, como el Comité contra la Desaparición Forzada y el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Este último examinó varios casos pendientes de desapariciones forzadas, también del Iraq, en un diálogo en línea sobre desapariciones forzadas que mantuvo en su 121º período de sesiones, celebrado del 11 al 16 de mayo. El 13 de junio el Ministro del Interior y su homólogo de la región del Kurdistán constituyeron un comité conjunto para intensificar la búsqueda de las personas yazidíes secuestradas por el EIIL que siguen desaparecidas.

57. El 19 de junio la UNAMI y los asociados del equipo de las Naciones Unidas en el país conmemoraron el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos con la publicación de un breve vídeo sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto en el Iraq. La UNAMI encomió los esfuerzos realizados por el Gobierno para abordar las preocupaciones de las personas que sobrevivieron a actos de violencia relacionada con el conflicto cometidos por el EIIL, en particular mediante el proyecto de ley sobre supervivientes yazidíes, e instó a que el alcance de la ley se ampliara para incluir a todos los supervivientes de todas las formas de violencia sexual relacionada con el conflicto y para disponer el registro y el reconocimiento jurídico de los niños nacidos de violaciones y su aceptación en la comunidad materna.

D. Asistencia humanitaria, estabilización y desarrollo

58. La pandemia de COVID-19 ha sido tanto el eje de las actividades de los agentes humanitarios en el Iraq como un desafío para ellos. Al 6 de mayo se habían notificado 2.480 casos de COVID-19, pero al 9 de julio ya se habían notificado 69.612, incluidas 2.882 muertes. La OMS atribuye este aumento a la combinación de la mayor capacidad de realizar pruebas de laboratorio y el incumplimiento de las restricciones impuestas. La OMS y las autoridades sanitarias iraquíes han coordinado el suministro de kits de pruebas y equipo de protección personal, pero no se dispone de ellos en cantidad suficiente, situación que se ve exacerbada por la escasez mundial. La OMS siguió prestando apoyo técnico en las fronteras y a las autoridades aeroportuarias, proporcionando información sobre salud y comunicación de riesgos y ocupándose de la coordinación asistencial y la realización de pruebas. También ha dirigido sus actividades a los 1,4 millones de personas desplazadas que hay en el Iraq y ha trabajado para asegurar que los servicios de salud prosiguen en los campamentos, paralelamente a iniciativas de detección y mitigación de la COVID-19. Hasta el momento de redactar el presente informe, en los campamentos de refugiados solamente se había detectado una persona infectada, perteneciente a un campamento de refugiados sirios. El campamento se puso en cuarentena en su totalidad y el caso se está gestionando según los protocolos establecidos, y hasta el momento de redactar el presente informe no se habían notificado nuevos contagios.

59. El Iraq está incluido en el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19, que puse en marcha el 25 de mayo. La comunidad humanitaria ha definido 54 actividades relacionadas con la prevención y la mitigación de la COVID-19 y la respuesta a ella, para cuya ejecución en el Iraq harán falta 263,3 millones de dólares. Al 14 de junio el Iraq había recibido 32,8 millones de dólares del total solicitado. Se han solicitado asimismo otros 122,4 millones de dólares por conducto del Plan de Respuesta Humanitaria de 2020 para el Iraq. En el marco del Plan de Respuesta se han solicitado en total 520 millones de dólares para satisfacer las necesidades de 1,77 millones de personas vulnerables en el país, incluidos desplazados internos y retornados. Al 16 de junio, el Plan de Respuesta Humanitaria de 2020 había recaudado 148 millones de dólares (el 22 % del total).

60. Los agentes humanitarios han seguido mitigando los efectos de la COVID-19 en las operaciones que llevan a cabo en el Iraq. Si bien el confinamiento impuesto por el Gobierno se ha levantado parcialmente, las autoridades nacionales y locales siguen imponiendo restricciones intermitentes a los viajes. Se han prohibido algunos desplazamientos entre provincias, lo que ha dificultado que los asociados humanitarios trasladen cargamento y personal entre sus centros de transporte de Bagdad o Erbil y sus emplazamientos sobre el terreno. Los agentes humanitarios están exentos de las restricciones a la circulación, pero muchos siguieron encontrando problemas de acceso, cuestión que se señaló a la atención del Gobierno en noviembre de 2019. Hubo problemas de acceso asimismo para suministrar materiales relacionados con la prevención y la mitigación de la COVID-19 y la respuesta a ella. Las restricciones a la circulación también ocasionaron la pérdida de ingresos de los desplazados internos que anteriormente trabajaban como jornaleros.

61. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos siguió gestionando el Centro de Información del Iraq, que proporcionó información crucial a los beneficiarios para ayudar a atender las necesidades básicas en nombre del equipo humanitario en el país. En el período sobre el que se informa, el Centro recibió 4.459 llamadas (el 70 % de hombres y el 30 % de mujeres), la mayoría de ellas relacionadas con la pérdida de ingresos, la inseguridad alimentaria y la ayuda de emergencia para subsistir.

62. En respuesta al incremento de las necesidades humanitarias, en el período sobre el que se informa el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y sus asociados prestaron asistencia alimentaria a 28.000 refugiados y desplazados internos adicionales. En estos momentos el PMA presta asistencia relacionada con la COVID-19 a 280.000 desplazados internos y 76.000 refugiados. Además, en el período sobre el que se informa el PMA llevó a cabo evaluaciones mensuales de los efectos de la COVID-19 en la inseguridad alimentaria en el Iraq junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Banco Mundial.

63. La OMS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ampliaron el apoyo relacionado con la COVID-19 en colaboración con el Ministerio de Salud y mediante generosas contribuciones de asociados internacionales. En este contexto rehabilitaron salas de aislamiento y suministraron equipo médico, kits de pruebas y equipo de protección personal en 12 provincias. Además, el PNUD prestó apoyo psicosocial en materia de violencia de género durante el confinamiento a 7.000 mujeres y creó conciencia sobre la cuestión en las redes sociales y mediante el arte.

64. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) creó formularios en línea para su asistencia para la subsistencia personal y el Fondo de Desarrollo Empresarial a fin de seguir prestando servicios. Se recibieron más de 27.000 solicitudes, y los pagos de la primera ronda de asistencia financiera se desembolsaron en junio. En el período sobre el que se informa, la OIM ofreció 23.239 consultas de atención primaria de la salud, trasladó a hospitales a 1.914 pacientes y llegó a 5.000 personas con sus actividades de promoción de la salud. También prestó servicios de salud mental y psicosociales a 2.293 personas (en 2.976 consultas) e impartió 90 sesiones de concienciación/sensibilización sobre las dimensiones de salud mental de la COVID-19, a las que asistieron 888 personas. El Programa Nacional de Lucha contra la Tuberculosis sometió a cribado a 930 personas, detectó 181 casos y recogió 50 muestras para analizarlas. La OIM también inscribió a 80 víctimas de tráfico de personas que habían perdido su trabajo por la COVID-19.

65. El 20 de mayo el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y el Grupo de Trabajo sobre el Retorno publicaron una guía detallada sobre cómo presentar reclamaciones por daños materiales y de vivienda de conformidad con la Ley de Indemnización. En el período sobre el que se informa, ONU-Hábitat expidió 175 certificados de ocupación a retornados yazidíes. Anteriormente los yazidíes no estaban autorizados a registrar tierras a su nombre y tenían dificultades porque no podían demostrar que las tierras eran de su propiedad. Hasta la fecha ONU-Hábitat ha expedido un total de 5.500 certificados de ocupación oficiales.

66. Dada la interrupción de las actividades de las misiones sobre el terreno, el Servicio de Actividades relativas a las Minas impartió a distancia educación sobre el riesgo y utilizó de forma experimental aplicaciones de teléfonos inteligentes para difundir a la población en situación de riesgo mensajes que salvaron vidas. En el segundo trimestre de 2020 el Servicio puso en marcha con carácter oficial una nueva iniciativa de alianza para desarrollar la capacidad de gestión de explosivos de las organizaciones no gubernamentales iraquíes con objeto de que en el futuro las operaciones se puedan gestionar de manera independiente y sostenible.

67. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) prestó apoyo a un canal de televisión del Ministerio de Educación federal que emite clases para los alumnos que no pueden asistir en persona a la escuela debido a la COVID-19. Se ha elaborado un plan de estudios que consta de 138 temas de enseñanza primaria y programas de aprendizaje acelerado. En la región del Kurdistán, la UNESCO prestó apoyo al Ministerio de Educación regional actualizando e instalando servicios en el Ministerio para aumentar la capacidad de la

nueva plataforma de aprendizaje en línea, con la que los estudiantes pueden estudiar los temas que se hayan perdido. La UNESCO también impartió el primer curso en línea sobre seguridad para periodistas y cómo combatir los bulos sobre la COVID-19.

68. A fin de aumentar la cohesión social y la solidaridad, en el período sobre el que se informa el PNUD respaldó 35 estructuras locales que trabajan en favor de la paz, incluidos grupos de mujeres en cuatro provincias, con lo que se ayudó a 8.250 personas de los grupos más vulnerables y se atendieron sus necesidades urgentes en materia de alimentación e higiene. Además, el PNUD y la OIM idearon una iniciativa conjunta de las Naciones Unidas para facilitar el retorno y la reintegración de los desplazados internos que se perciben como asociados al EIIL y ayudar al Gobierno del Iraq a abordar esta cuestión. El PNUD continúa apoyando las cruciales iniciativas de estabilización que el Gobierno lleva a cabo en las cinco provincias del Iraq que estuvieron bajo el control del EIIL. En el período sobre el que se informa, el PNUD concluyó nueve proyectos de infraestructura y, por conducto de sus asociados, suministró asistencia en efectivo y canastas de alimentos a algunas de las personas más vulnerables.

IV. Cuestiones relativas a la seguridad y las operaciones

A. Información sobre los arreglos de seguridad

69. El Departamento de Seguridad en el Iraq supervisó permanentemente la evolución de la situación en todo el país y aplicó medidas de gestión del riesgo para que las operaciones de las Naciones Unidas pudieran continuar. Se emitieron regularmente avisos y alertas de seguridad, incluida información sobre el brote de COVID-19, para mantener informado al personal de las Naciones Unidas sobre las medidas de precaución.

70. En el período sobre el que se informa, el Departamento de Seguridad prestó apoyo a un promedio de dos misiones sobre el terreno por día en todo el país, cuyos niveles de riesgo evaluado iban de medio a alto. La coordinación estrecha con el Gobierno receptor ha sido sumamente importante para asegurar el flujo de información y la provisión del apoyo necesario en materia de seguridad a las operaciones de las Naciones Unidas, en particular habida cuenta de las restricciones a la circulación y el acceso impuestas recientemente para combatir el brote de COVID-19.

B. Cuestiones relacionadas con las instalaciones, la logística, la aviación y los asuntos financieros y jurídicos de la Misión

71. La Misión ha tomado amplias medidas para prevenir la propagación de la COVID-19. Hasta la fecha, en los recintos de las Naciones Unidas en el Iraq no se ha detectado ningún caso de infección. La UNAMI estableció un grupo de trabajo de gestión de la crisis de la COVID-19 para que se ocupara de la gestión diaria de la crisis. Cuando la situación se deterioró, se activó un equipo de gestión de la crisis presidido por el funcionario designado. Se hicieron modificaciones en la infraestructura médica para crear unidades de aislamiento a fin de poder tratar posibles casos de COVID-19 en los dispensarios de la UNAMI en Bagdad, Erbil y Kirkuk. Además, se llevaron a cabo campañas informativas sobre la propagación y la mitigación de la COVID-19, se creó un repositorio en línea con todas las instrucciones y directrices relativas a la COVID-19, se limitó el acceso a los recintos de las Naciones Unidas adoptando un protocolo estricto de entrada y salida y se implantaron protocolos para asistir a reuniones externas.

72. La UNAMI, con el apoyo del Gobierno del Iraq, ha forjado alianzas con las misiones de las Naciones Unidas en la región y con una aerolínea regional a fin de dar a los funcionarios y los asociados de la Misión opciones para viajar entre sus países de origen y el Iraq. Pese a la interrupción de la mayoría de las operaciones aéreas comerciales, se organizaron viajes para más de 200 funcionarios a diversos países.

73. La UNAMI siguió prestando apoyo logístico y administrativo al Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh en la ejecución de su mandato.

V. Observaciones

74. Acojo con beneplácito la formación del nuevo Gobierno del Iraq, encabezado por el Primer Ministro, Mustafa Al-Kadhimi. Es crucial combatir la pandemia de COVID-19, afrontar los problemas económicos e implementar las demás prioridades del Gobierno. Para ello, es necesario que los poderes ejecutivo y legislativo cooperen estrecha y constructivamente, con el apoyo de todos los dirigentes políticos, con miras a lograr mejoras prontas y tangibles en la vida cotidiana de la población del Iraq.

75. El programa gubernamental tiene como objetivos afrontar desafíos que llevan pendientes mucho tiempo, como el desarrollo del sector privado, luchar contra la corrupción y adoptar reformas administrativas, y empoderar a la juventud. Estas medidas son fundamentales para que el Iraq logre avanzar, y requerirán un firme apoyo tanto nacional como internacional. La UNAMI y sus asociados del equipo en el país siguen firmemente decididos a contribuir a ello.

76. Resultan alentadores los esfuerzos del Gobierno por forjar relaciones equilibradas y mutuamente beneficiosas con los países de la región y con asociados estratégicos. Además, las iniciativas encaminadas a obtener el apoyo de las instituciones financieras internacionales y los Estados Miembros son importantes para elaborar programas de reducción de los efectos de las crisis sanitarias y económicas. Reitero mi llamamiento a que todas las partes interesadas aprovechen la oportunidad para resolver por medios pacíficos, como el diálogo y la negociación, todas las cuestiones pendientes que agravan las tensiones en el Iraq y la región.

77. El programa gubernamental da prioridad a la celebración de elecciones anticipadas libres, limpias y creíbles. Como primer paso, es indispensable que el Consejo de Representantes finalice los anexos técnicos de la ley electoral. Además, deberían proseguir los esfuerzos por asegurar que la Alta Comisión Electoral Independiente funcione correctamente. La UNAMI sigue firmemente decidida a continuar asesorando, apoyando y asistiendo al Gobierno del Iraq y a la Alta Comisión Electoral Independiente en sus esfuerzos por planificar y celebrar unas elecciones verdaderamente libres y limpias, con titularidad y liderazgo iraquíes, de conformidad con la resolución [2522 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad.

78. La cooperación efectiva entre el Gobierno federal y el Gobierno Regional del Kurdistán sigue siendo fundamental para afrontar las crisis de la COVID-19 y económica y para resolver otras cuestiones pendientes. Acojo con beneplácito la reanudación del diálogo entre Bagdad y Erbil y aliento a ambas partes a que resuelvan sus diferencias de manera oportuna y sostenible.

79. Son encomiables los esfuerzos realizados recientemente por el Gobierno del Iraq en respuesta a las violaciones de los derechos humanos cometidas contra manifestantes pacíficos, incluida su intención de crear un comité de constatación de los hechos para investigar los actos de violencia que tuvieron lugar durante las manifestaciones e indemnizar a las familias de las víctimas. Aliento al Gobierno a

que, además, determine el paradero de todos los manifestantes desaparecidos y tome medidas para averiguar la identidad de los responsables de todos los casos de secuestro y desaparición, asesinatos y uso excesivo de la fuerza y obligarles a rendir cuentas.

80. Exhorto asimismo al Gobierno del Iraq y al Gobierno Regional del Kurdistan a que garanticen la libertad de expresión de los manifestantes pacíficos, activistas de la sociedad civil, periodistas, trabajadores de los medios de comunicación y defensores de los derechos humanos y la capacidad de todos los ciudadanos de expresar preocupaciones legítimas, de acuerdo con las normas de derechos humanos y el estado de derecho.

81. Los esfuerzos del Gobierno del Iraq por combatir la COVID-19, frenar la propagación del virus, salvar vidas y proporcionar alivio financiero a las personas afectadas por las restricciones que fue necesario imponer son merecedores de apoyo. Independientemente de estos esfuerzos, la pandemia tendrá unos efectos generalizados y duraderos. Reitero mi llamamiento a la comunidad internacional para que apoye el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19, y en particular las actividades clave concernientes al Iraq que se definen en él.

82. Este apoyo no debería ir en detrimento de otras actividades humanitarias vitales. De mantenerse, el déficit que existe en el Plan de Respuesta Humanitaria de 2020 para el Iraq repercutiría negativamente en 1,77 millones de personas en el país, incluidos desplazados internos y retornados. Por lo tanto, solicito que se preste más apoyo al Plan y a la visión del Gobierno de poner fin al desplazamiento interno.

83. Las restricciones a la circulación debidas a la COVID-19 han complicado los problemas que existen en el Iraq para proceder al acceso humanitario. Insto al Gobierno a que facilite el acceso de las operaciones humanitarias en todo el país. Además, las restricciones no deberían exacerbar las desigualdades ni repercutir de manera desproporcionada en los derechos de ciertos grupos vulnerables, como las mujeres, los niños, las comunidades minoritarias y las personas privadas de libertad.

84. Para terminar, quisiera expresar mi gratitud a mi Representante Especial, Jeanine Hennis-Plasschaert, y al personal de las Naciones Unidas en el Iraq por su constante dedicación al cumplimiento del mandato de la Organización en una situación extraordinaria y en circunstancias muy difíciles.